AÑO XI — MARTES 12 DE ENERO DE 1909 — NÚM. 3.226

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NÚM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

EDUCACIÓN SOCIAL

Conformes estamos todos en que el hombre, ó el pueblo, no puede ser respetable y disfrutar de prosperidad y bienestar sino cuando es libre. A mayor grado de libertad corresponde mayor grado de riqueza, y honorabilidad. Un siervo jamás puede ser respetable, aunque sea rico, como hay tantos, sino es honorable, y la honorabilidad no puede existir sin libertad.

Pero la libertad no ha de nacer solamente de las instituciones, y tener en ellas su consagración y garantía. Esta libertad política es muchas veces una palabra vacía, puro sonido, si en los códigos es una simple declaración, si no está definida: talladas, por decirlo así, las facetas de este diamante en los principios del derecho público, y claramente establecida en los derechos del ciudadano, que obliga el respeto de todos, y en las obligaciones y derechos del ciudadano, que es la consagración y derecho de los demás.

Pero ni aun esto basta. Es menester que el derecho sea un hecho y que el deber sea cumplido. Es menester que la ley sea un eje sobre el que gire toda la máquina política y administrativa; toda la vida social; que sea el faro que guíe las ideas, el apoyo de la conciencia social y la norma de la conducta de todos los ciudadanos disciplinados en ella.

Precisa que los principios del derecho y de la libertad sean el molde moral del espíritu público, y que ellos sean los forjadores de los juicios y de los actos de los niños entrados á la edad del raciocinio y de los hombres llegados al disfrute de los derechos del ciudadano, por medio de la educación. En una palabra, es necesario que la educación cívica sea lactancia moral del ciudadano, para que la libertad sea no solo un concepto noble y elevado, una aspiración santa, sino una convicción como la que la educación religiosa engendra en el alma respecto de la Divinidad; que sea la sangre de nuestro espíritu y la madre de las costumbres. En suma: que sea práctica, que sea carne y hueso de la vida nacional.

¿Cómo hacer esto?

Por medio de la educación.

La instrucción alumbra la mente y la atesora de conocimientos. La abre los ojos y la hace conocer todo lo creado por la Naturaleza y el hombre, y le enseña procedimientos para observar el mundo, los seres y los hechos, las leyes que rigen la materia, la fuerza, la vida y la muerte, y para sacar de la materia, de la inteligencia y de la fuerza, por medio del estudio y del trabajo, todos los frutos para alimento y recreo de su cuerpo y de su espíritu.

La educación es otra cosa; es la disciplina de la inteligencia y del carácter; la formación de la voluntad; la domesticación de los impulsos naturales y ciegos instintos; la nutrición de la moral; la iluminación del espíritu para guiarlo por las rutas de la justicia y del amor; la inculcación de la devoción al deber, á la verdad, al honor, al bien y al trabajo, la dirección del pensamiento, del sentimiento y de la conducta: la definición clara y sencilla del derecho natural, de las obligaciones del hijo, del hermano, del amigo, del estudiante, del profesional y del obrero, del ciudadano y del patriota, del concepto de la patria y de la libertad, de la vida, del trabajo, de la riqueza y de la felicidad.

Todos los cerebros especulan con estas ideas, aun cuando no están instruídos en ellas, cuando los nombres ó palabras que las expresan llaman su atención sin conocer su significado.

Importa mucho para la educación del niño, del estudiante y del obrero, la enseñanza de estas ideas, dándonos su definición filosófica. Toda idea transcendente, virtud, vicio, crimen, desgracia, dicha, patriotismo, premio, castigo, etc., debe ser inculcado por el padre, el maestro, el sacerdote, el legislador, el gobernante, etc., de manera que esos conceptos sean comprendidos en su acepción recta y clara.

Cuando el niño y el pueblo no tienen de estas cosas más nociones que las que recogen en la calle de labios del vulgo, sucede que se forman de ellas un criterio extraviado. Así, por ejemplo, el ignorante y desprovisto de educación intelectual y moral, entiende por gobierno, tiranía; por patriotismo, odio al extranjero y á lo extranjero; por trabajo, esclavitud; por prudencia, cobardía; por honradez, imbecilidad; por virtud, debilidad; siendo precisamente lo contrario; por honor, perversidad; por valor, ferocidad; por derecho, anarquía; por libertad, barbarie, etc.

Imposible después rectificar estos errores, enderezar estos torcidos criterios, no ya por el educador, sino por el mismo magistrado ni aun por el enérgico correctivo de la ley penal. Esa extraviada educación hizo ya al hombre, que no puede ser creado física, intelectual y moralmente de nuevo. El niño, ayer escultura de cera, se hizo ya de bronce; imposible fundirlo nuevamente en los moldes de la educación.

Cree que ahora se le quiere engañar para esclavizarlo y explotarlo; que se pretende ejercer con él una tiranía moral y social; se rebela, como el lobo encadenado, y morirá creyendo firmemente que la sociedad humana es solo una organización de la astucia, la fuerza y el poder, contra la debilidad, siendo al revés; que el honor es una hipocresía, el deber un despotismo, y poder público un tirano ladrón, la ley una cadena de presidario; el trabajo una maldición, la virtud y la honradez y la bondad una bobería, la obediencia, estupidez y cobardía; el crimen una pasión, el robo un derecho, etc., etc.

X. X.

Las enfermedades del ganado

Si nuestros agricultores supieran que la fiebre aftosa y otras enfermedades epidémicas del ganado vacuno podrían ser fácilmente prevenidas con sólo la desinfección de los establos, á buen seguro que harían algo en ese sentido.

Un sistema de desinfección tan sencillo como expeditivo y económico consiste en quemar en los establos paja húmeda en abundancia, materia que al arder produce un humo riquísimo en forma de desinfectante por excelencia.

El procedimiento es el siguiente: en un establo que tenga por ejemplo 260 metros cúbicos de capacidad, se extienden sobre el suelo unos 50 kilogramos de paja húmeda, prendiéndose fuego y dejándola que arda lentamente durante veinticuatro horas. Inútil nos parece decir que para que ten ga efecto la acción esterilizante en estos humos, hay que mantener cuidadosamente cerradas las puertas y ventanas. Al cabo de ese tiempo y según se ha podido comprobar repetidas veces en algunas granjas francesas, habrán muerto, bajo la acción microbicida de los vapores del formol, todos los bichos engendradores de enfermedades en el ganado.

CORUÑA

Choque de barcos

Cuando salía con rumbo á El Ferrol el remolcador «Antelo», chocó con el barco pesquero «Iris», de la matrícula de Vigo, que regresaba de la pesca.

Al choque, que fue violentísimo, el «Iris» quedó dividido en dos pedazos, y se hundió rápidamente.

Se ahogó un fogonero llamado Manuel López.

Las autoridades instruyen la correspondiente sumaria.

Parece que el choque ocurrió por que el «Iris» venía con las luces apagadas y el «Antelo» no lo divisó.

El «Antelo» detuvo su marcha é inmediatamente echó los botes al agua para salvar á los tripulantes.

Gracias al auxilio del contramaestre, José Méndez, y al arrojo del aspirante de marina Juan Cano Manuel, se salvaron los nueve pasajeros que iban en el vapor hundido.

La seguridad personal en Segovia

ALREDEDOR DE UNA DENUNCIA

Ayer fué el tema preferente en todas partes la denuncia que ha presentado al Sr. Fiscal el Sr. Pedrazuela que hoy mismo se ha mostrado parte en el sumario.

Nuestro querido Director recibía en el Casino, en los sitios por donde pasaba y en su domicilio, elocuentísimos testimonios del cariño de muchos segovianos, de amigos y adversarios, escuchando de todos los labios palabras de acendrado afecto que venían á condenar con las frases más duras y los calificativos más enérgicos la sola posibilidad de que hubiera quien fuera capaz de inducir á la comisión de un delito en la forma que detalla el empleado de consumos y que hoy corre de boca en boca por todas partes.

Comprenderán nuestros lectores que entendiendo ya en el asunto el Juzgado, ante el que se ha ratificado hoy el Sr. Pedrazuela en el escrito presentado, no podemos por el momento salir de la discreción y reserva que nos impone tan delicado asunto.

Pero no hemos de dejar de reflejar en nuestras columnas el asombro que ha causado á todas las gentes la actitud del Alcalde, no dejando el cargo al menos mientras se esclarece por los Tribunales la veracidad de la denuncia formulada.

Siendo, se pregunta asombrado todo el mundo, el inducido á quien se confiesa tal un dependiente de consumos; siendo un sereno el que con un valor y una honradez plausibles asegura que el cabo de serenos le prohibió más de una vez de orden del señor Alcalde acompañar al Sr. Pedrazuela desde la plazuela de la Rubia á su domicilio á la una de la madrugada en que habitualmente se dirige desde el Café Montañés á su casa; ¿no comprende el Sr. Rodríguez Fraile, que el más elemental sentimiento de delicadeza le obliga á no aparecer ante el pueblo de Segovia ejerciendo una verdadera coacción moral para con dependientes á sus órdenes que le hacen tan tremendos cargos?

Y conste que decimos esto porque es del dominio público, como lo es que el cabo de serenos llamó ayer al sereno aludido para significarle que anduviese con cuidado con lo que decía, porque podría costarle caro: á lo cual, según dicen, replicó muy castellanamente dicho sereno: «Yo he dicho y diré la verdad, pese á quien pese; y si no me lo hubiese usted dicho, se evitaría todo esto.»

No acusamos ni defendemos al alcalde; pero creyendo ser fieles intérpretes del sentir segoviano en estos momentos, protestamos de que continúe al frente de la Alcaldía aquél bajo quien pesa una abrumadora denuncia, y creemos que es hasta una obra de caridad aconsejar por su bien á ese alcalde que deje la vara, mientras se depura lo que haya de cierto ó de falso en la acusación que le ha lanzado un dependiente de su autoridad.

Por otra parte hace mucho tiempo que se está poniendo á prueba la paciencia de un pueblo tan sufrido como Segovia y esto ya es jugar con fuego por lo que no nos explicamos como el Gobernador no ha exigido por decoro de todos y en nombre de la moralidad pública que en tan críticas circunstancias cese temporalmente en la alcaldía quien carece de aquella autoridad moral necesaria para estar al frente del Ayuntamiento, y lo contrario es un formidable agravio á la extremada cordura y sensatez de esta Ciudad.

Y no se dirá ni podrá decirse que el Sr. Pedrazuela ha obrado de ligero: hace más de quince días que tuvo la confidencia que ha dado margen á la denuncia y nada hizo hasta ayer en que después de pensarlo mucho, como requería la gravedad del caso, se resolvió á poner el hecho en manos de los Tribunales.

Altruísmo ejemplar

DON UBALDO REXACH

Todo el personal obrero de la Fábrica de Tabacos de Madrid, y en particular las cigarreras, entonan hoy día un coro de gracias y de plácemes hacia su director el Teniente Coronel de Artillería don Ubaldo Rexach, cantando las alabanzas que merecen la gloriosa campaña sostenida por, como dicen las cigarreras, tan santo varón.

Venciendo dificultades mil, suavizando asperezas y resistencias, inveteradas entre los españoles, domeñando las tendencias levantiscas, legendarias, de las cigarreras, borrando desconfianzas económicas, el señor Rexach ha tenido la inmensa satisfacción de ver coronada su meritísima obra en beneficio del proletariado que de él depende, con el éxito más completo, y recibir á miles las bendiciones de las cigarreras que han visto ahuyentarse de sus hogares la usura, las privaciones y el fiado, entrar en una era de regeneración, de orden, de bienestar relativos.

Comprendiendo el Sr. Rexach la precaria situación económica del personal obrero de la Fábrica de Tabacos, trabajó con la fé de un apóstol del bien, hasta conseguir que funcionara una Cooperativa de consumo.

No son para descritas las gestiones perseverantes del Sr. Rexach para conseguir su objeto, hasta recibir ayer mañana el merecido galardón á sus desinteresados y laudables trabajos.

Ayer repartió el Director de la Fábrica de Tabacos de Madrid entre sus subordinados el beneficio del primer trimestre de la Cooperativa 8.996 pesetas con 71 céntimos.

Nada mas elocuente que esta cantidad para justificar la delirante alegría de las cigarreras y de las vehementes y cariñosas demostraciones de agradecimiento que tributaron al Sr. Rexach, quien, sacándolas de la miseria, las ha redimido y dignificado, moralizando al mismo tiempo sus hogares.

El Sr. marqués del Vadillo, al consumir una modesta taza de café en la solemnidad del reparto, pinta mejor que nadie lo que significa la obra del señor Rexach.

«Brindo, ha dicho, por este mejoramiento social, base de toda forma de Gobierno moderno, y felicito al entusiasta director de esta importante fábrica, á cuya casa, en mis dos años de autoridad actual, sólo he venido hoy á un acto alegre y honorosísimo».

Por nuestra parte enviamos desde estas columnas la más expresiva de las felicitaciones por la redentora obra llevada á tan feliz término por el ilustre segoviano y muy querido amigo, Sr. D. Ubaldo Rexach.

EL BIEN Y EL MAL EN LA NATURALEZA

Baja espumosa el agua de la roca
que allá en la cumbre de la escueta sierra
brota de las entrañas de la tierra
fecundando serena cuanto toca;

del activo volcán la hirviente boca
que en humo y fuego el horizonte cierra,
más temible mil veces que la guerra,
en su ambiente flamígero sofoca.

El manantial pródiga su frescura
espléndido, tranquilo, generoso
haciendo *el bien* que esparce por natura;

en tanto que el volcán, *muerte* fulgura
entre fuego pestífero y fangoso
de comarcas extensas sepultura.

Fernando Rivas.

11 de Enero de 1909.

PALMA DE MALLORCA

VICTIMAS DE UN NAUFRAGIO

Hay en el mar un temporal violentísimo.

Ayer un laúd volcó en la costa de Levante y quedó quilla al aire.

Los cuatro tripulantes pasaron muchas horas agarrados á la quilla y esperando en vano auxilio.

Tres de ellos, rendidos por la fatiga y el frío, se ahogaron.

Solo sobrevivió uno de ellos, un muchacho que hoy ha llegado al puerto, salvado por un vapor.

Dos de los ahogados eran casados y con hijos y vivían en el barrio de Santa Catalina, de Palma. El otro era un joven de dieciocho años.

Asociación del Magisterio del partido de Santa María de Nieva

Esta Asociación celebró junta general ordinaria el día 30 de Diciembre último.

Renovóse la Junta directiva siendo reelegidos en sus respectivos cargos la mayor parte de los individuos que la constituyeron en el año próximo pasado.

Tomáronse muchos é importantes acuerdos siendo los principales:

Conceder socorros á los socios que debidamente lo solicitaban.

Ingresar esta Sociedad de Socorros Mutuos en la Nacional.

Formar también parte de la Sociedad de Socorros Mutuos provincial, si para ello no es preciso aumentar la cuota que hoy pagan estos asociados.

Protestar de la desconsideración de la Asociación nacional para con los profesores que pertenecen á las inferiores categorías del Magisterio.

Después de tomar los anteriores acuerdos, varios socios piden la palabra para protestar del robo cometido hace poco tiempo en la casa del querido compañero D. Eusebio Ayuso Martín.

Todos los presentes acogen la protesta con marcadas muestras de aprobación y D. Paulino Pacheco, ilustrado maestro de este partido, leyó unas cuartillas de una sentida carta que dirigía á sus compañeros de partido y en la que, inspirándose en el más acendrado compañerismo y después de protestar de tan punible hecho, propone que de alguna modo, de alguna manera, se dé al Sr. Ayuso público testimonio de las simpatías de que goza entre sus compañeros de partido.

El Sr. Ayuso, con palabras breves y en las que se veían marcadas señales de gratitud, dió las gracias á sus compañeros, terminando con estas palabras: «¿Quereis darme pruebas de la participación que tomais en mi desgracia? pues no busquéis otras, queridos consocios: las más inequívocas para mí, las que llenan mi alma de eterno agradecimiento, son las manifestaciones que acabo de oir de vuestros labios.»

Don Matías Segoviano, ilustrado maestro de Armuña, pide la palabra y dice que, si merece la aprobación, quiere que conste en acta el siguiente acuerdo:

Protestar solemnemente los aquí reunidos, por sí y en nombre de todos los señores maestros del partido, del robo de que, en la noche del 28 de Octubre último fué víctima el por todos conceptos digno compañero, D. Eusebio Ayuso Martín; reiterar á éste la inquebrantable adhesión de todos sus compañeros y la mayor confianza en el cargo de habilitado que tan satisfactoriamente venía desempeñando, y dar al Sr. Ayuso, en la forma que determine la Junta directiva, público testimonio del aprecio, consideración y estima de que goza entre sus compañeros del partido; evidenciándole así la participación que todos los maestros del mismo toman en su desgracia.

Así se acordó por unanimidad y con tan plausible acuerdo terminó la sesión que brevemente dejamos reseñada.

Esta Asociación celebrará junta general extraordinaria dentro del mes actual para tratar asuntos de interés para la clase.

Rufino Mínguez.

Laguna Rodrigo 9—1—909

Noticias militares

Ha sido nombrado cajero de esta Zona de Reclutamiento, el capitán de infantería afecto á la misma D. Juan Alvaro.

—Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pensionada, por una memoria de que es autor, al capitán de artillería D. Rafael Stuyck Garrido.

ESCUELAS Y MAESTROS

Adultos.—Se han reanudado las clases de adultos en la escuela de Aldealuenga de Pedraza.

Arreglo de escuela.—El maestro de Otero de Herreros, solicita de esta Junta se activen los trabajos de arreglo que se están llevando á cabo en aquella escuela por no reunir condiciones ninguna para tal objeto, el local que provisionalmente se le ha destinado.

Solicitudes.—Doña Feliciana Mozo Ortiz solicita interinamente de esta Junta la escuela incompleta mixta vacante en Escobar y don Andrés Eladio Benito y Martín, ésta y la de Gomezserracín también vacante.

Los Concejales y el Gobernador

Anoche se reunieron los Concejales como impulsados todos ellos por un común sentimiento de dignidad y pundonor y guiados por su amor al buen nombre del Ayuntamiento de Segovia.

Libres de todo compromiso político, sin que los odios de las luchas locales influyeran en lo más mínimo, con ánimo sereno y rectísimo juicio, fueron examinados y aquilatados los mil y mil incidentes que han creado ese excepcional ambiente en el que se mueve el Sr. Rodríguez Fraile, acordándose, por aclamación, que, la denuncia presentada por nuestro querido director al señor Fiscal de Su Majestad, colmaba las medidas de paciencia y consideración hasta ayer guardadas al señor alcalde por los concejales.

Anoche mismo suplicaron al señor Gobernador señalase hora para celebrar una conferencia, y concedida inmediatamense por el Sr. Gómez Inguanzo, á las diez se personaron en el Gobierno civil, donde hicieron presente al señor Gobernador, con la mayor corrección y respeto, los motivos por los cuales estimaban que por decoro del Ayuntamiento y mirando por los prestigios de sus cargos, consideraban imposible continuar presididos por un alcalde que á los muchos motivos que ha dado para entibiar las relaciones que deben existir entre los concejales de un mismo Municipio, pretende seguir empuñando la vara, sin que haya creído necesaria, su retirada temporal siquiera por el tiempo en que los Tribunales diluciden lo que haya de cierto y punible en el hecho ocurrido entre el alcalde y algunos de sus dependientes, con relación á la denuncia presentada por el Sr. Pedrazuela.

La actitud correcta y digna de los concejales creemos hará pensar mucho al Sr. Gobernador en la forma de solucionar el conflicto, habida cuenta que, hasta los mismos concejales conservadores, demostrando que su actitud no era hija de cuestiones políticas, confesaban la imposibilidad de que continúe al frente del Ayuntamiento una persona sobre la que tan grave acusación, como la declarada por un dependiente de Consumos contra el señor alcalde.

Por eso es de esperar que el señor Gobernador medite bien las consecuencias á que pudiera dar lugar no escuchar una vez más las razonables aspiraciones de los representantes de esta Ciudad.

Así lo espera y demanda la opinión sensata de Segovia.

Además de que en asunto que entraña tal trascendencia, ya hablarán claro al mismo Gobierno personalidades que se harán oir y sabrán defender en nombre del orden social la causa de la moralidad pública de Segovia.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar los precios medios de suministros correspondientes al mes de Diciembre próximo pasado.

Conceder una gratificación á los Asilados del Establecimiento provincial, de oficio panaderos, por los extraordinarios servicios prestados por los mismos durante el tiempo que ha estado vacante la plaza de maestro de dicho oficio.

Autorizar al Sr. Director del Establecimiento de referencia para adquirir las harinas que precisen para la elaboración de pan para los Asilados en aquél hasta el 31 del actual.

Solicitar del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, declaración de excepción de la subasta de harinas para la elaboración del pan durante el año de 1909.

Nombrar Maestro panadero á don Venancio Gutiérrez Gil.

Que se lleve á cabo la colocación de la estantería necesaria para guardar los documentos referentes al Archivo de esta Diputación por ser deficiente el local destinado para dicho objeto.

Remitir á Patricio Izquierdo, tío del alienado Toribio Izquierdo, de Montejo de la Vega de la Serrezuela, el certificado expedido por los médicos de Beneficencia provincial relacionado con el estado de Toribio.

UNA BODA

Esta mañana á las diez y media se han unido en la iglesia parroquial de San Miguel con los santos é indisolubles lazos del matrimonio, la bella y elegante señorita Julia Nadal Olmos y nuestro querido amigo y compañero en la prensa, D. Valentín Burgos.

La desposada, que estaba encantadora, lucía precioso vestido blanco de crespón de la China y simbólica flor de azahar y el novio vestía elegante traje de rigurosa etiqueta.

El acto se ha verificado con gran esplendor aun á pesar de haberse celebrado en familia, como ayer decimos, por deseo expreso de los novios, quienes han recibido gran número de valiosos regalos de sus familias y sus más íntimos amigos.

La unión nupcial la bendijo el ilustrado y virtuoso cura párroco de La Lastrilla D. Pablo Piquero Casado, y actuaron como padrinos en la ceremonia Doña Carmen Muñoz, viuda de Burgos, madre del novio y el ilustrado y pundonoroso Oficial de la guardia civil D. Francisco Nadal Batlle, padre de la novia, que lució su vistoso uniforme.

Firmaron el acta como testigos el Depositario del Ayuntamiento don Juan Catáneo Burgos, el oficial de Telégrafos D. Antonio Gimeno, don Feliciano y D. Eduardo Burgos, don Gabriel Iriarte y el segundo teniente de la Academia de Artillería, D. José Martínez Valero.

Después de la solemne ceremonia se trasladó en coches toda la comitiva, al Café de la Unión, donde se les sirvió una suculenta comida con arreglo á un escogido menú y en la que reinó la mayor familiaridad y alegría.

Las arras, constituidas por trece monedas de dos reales de este cuño y año, y el precioso «bouquet» que llevaba la desposada, han sido regalados por ambos contrayentes á la Virgen de la Fuencisla.

A las cuatro y media han salido los nuevos esposos para Madrid, desde donde volverán á esta capital para permanecer unos días al lado de su familia, y luego continuarán su viaje á Valladolid y Vigo, donde embarcarán en el magnífico vapor «Segura», de la compañía Mala Real Inglesa con arribo á la Habana, donde va destinado el Sr. Burgos de tenedor de libros á una gran fábrica de maderas y tabacos de aquella importante capital.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena el feliz y dichoso matrimonio á quien deseamos todo género de venturas en su nuevo estado y una deliciosa é interminable luna de miel.

TURÉGANO

El día 7 de los corrientes sorprendió á su madre, hermanos y pueblo de Turégano, la presencia del preclaro hijo de esta villa Fray Mariano del niño Jesús, que en cumplimiento de su orden tiene que partir para el extranjero, y antes de efectuarlo quiso hacer una visita para saludar á sus familias y al pueblo que le vió nacer.

El domingo 10 celebróse por su orden solemne misa, que ofició su hermano D. Crescencio Airados, párroco de Cabañas, asistiendo de diácono y subdiácono, D. Pantaleón García y D. Isidoro Hernanz Gómez, párroco y coadjutor respectivamente de esta villa.

Ocupó la sagrada Cátedra Fray Mariano del niño Jesús y puso por tema «La felicidad del hombre».

Espuso á grandes rasgos que el hombre ha nacido para la felicidad y que muchos hombres célebres la han buscado por todas partes recorriendo naciones, surcando mares con cómodos albergues, con grandes placeres buscando todos los rincones, y no pudieron encontrar la dichosa felicidad.

Con gran maestría demostró que

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el dia 11 de Enero de 1909

PREMIOS MAYORES

Número 11633, con 500.000 pesetas.—Madrid.

Núm. 10700, con 250 000.—Gerona.

Núm. 19702, con 100.000,—Valencia.

Núm. 1713, con 50.000,—Constantina.

PREMIADOS CON 10.000 PESETAS.

23484, Barcelona.—16132, Madrid. 3097, Barcelona.—25872, Barcelona. 677, Madrid.—28027, Barcelona.—10879, Barcelona.—17248 Barcelona,—9166 Barcelona. -13670, Madrid.—3753, Madrid.—28876, Málaga.—13982 Sevilla—18237 Valencia.—19430 Valencia.—6122, Madrid.—28364, Manresa.—6887 Barcelona. 11796, Valencia.—8670 Linares.—25059, Barcelona.—27562 Bilbao.—15884, Madrid.—12781, Valencia.—28085, Alicante.

PREMIADOS CON 1 200 PESETAS

Decena

11 17 87

Centena

152	160	170	245	246	291	350
359	423	446	481	492	503	512
518	527	539	564	570	583	586
607	635	684	695	710	719	729
761	762	765	795	800	807	861
871	873	879	907	928	958	981
987						

Mil

043	051	059	073	103	117	121
135	152	199	232	249	258	299
320	326	370	373	396	413	427
482	489	549	553	560	566	580
590	658	563	665	721	726	748
751	810	824	833	847	878	883
893	920	942	944	947	980	

Dos mil

005	020	027	057	064	107	109
116	122	147	148	160	185	191
216	239	280	298	310	341	354
356	370	374	511	526	528	551
552	570	657	696	728	729	740
796	798	853	869	942	951	990
996						

Tres mil

004	007	032	090	102	107	143
211	254	296	317	321	335	346
366	370	373	378	381	387	435
440	462	521	539	544	553	555
589	596	601	604	649	653	689
686	922	925	929	953	956	970

Cuatro mil

008	016	023	042	092	141	160
172	177	183	185	187	194	207
219	233	241	261	309	330	350
407	412	448	512	523	597	643
697	698	704	734	765	883	912

Cinco mil

000	002	021	022	077	120	125
161	209	228	251	266	275	278
295	325	368	434	369	498	517
520	551	592	594	596	614	628
679	685	690	697	731	736	740
747	792	830	841	944	969	998

Seis mil

000	038	040	071	085	096	152
196	197	299	314	326	344	409
440	571	589	655	680	690	718
816	830	833	840	860	871	893
903	905	936	963			

Siete mil

002	031	072	242	286	321	377
400	404	405	429	441	470	472
487	519	543	580	601	613	654
672	676	700	702	720	744	768
784	796	809	885	965		

Ocho mil

031	069	787	132	171	178	220
257	270	273	278	333	337	338
344	396	432	479	550	605	617
661	736	784	785	904	883	903
906	923	927	951	953	965	

Nueve mil

045	048	050	065	079	130	149
157	277	297	299	303	314	327
343	403	451	480	521	526	541
585	626	634	668	742	761	795
802	810	835	847	857	879	889
918	951	956	964	982		

Diez mil

004	055	072	082	087	104	150
157	162	167	172	203	221	237
260	264	326	332	427	438	486
488	520	574	618	742	771	803
816	823	831	876	928	944	

Once mil

041	072	077	118	148	150	169
227	238	258	297	307	313	321
405	453	463	485	522	528	546
551	554	613	615	631	676	696
732	744	745	747	757	758	789
804	823	871	905	969		

Doce mil

006	017	038	043	059	060	093
096	191	214	224	261	271	292
329	356	364	372	393	398	408
448	472	480	505	514	515	516
615	647	649	671	730	734	750
768	770	784	801	864	868	872
913	952	975	976	980		

Trece mil

013	032	034	042	055	057	062
075	098	112	120	150	204	213
278	281	292	326	333	350	354
373	380	404	436	441	468	470
474	513	515	586	595	619	620
656	671	681	713	717	735	801
837	874	892	935			

Catorce mil

001	066	086	095	122	130	147
162	189	216	236	272	303	310
333	398	400	403	414	421	473
499	536	544	563	574	591	656
161	666	671	676	681	707	785
826	848	871	877	896	919	978
982						

Quince mil

013	040	076	095	131	146	149
158	164	175	195	199	206	251
264	274	346	348	350	376	396
399	447	490	527	569	587	642
650	651	686	697	731	783	810
822	849	881	885	913	923	993
997						

Diez y seis mil

038	068	071	090	098	101	102
153	168	171	193	213	232	250
261	280	305	307	313	374	390
392	394	398	429	430	431	496
500	566	568	578	580	652	683
730	746	748	765	780	833	853
860	873	880	892	941	971	980

Diez y siete mil

023	026	027	043	047	075	076
095	170	206	236	242	260	261
289	348	360	370	376	386	394
456	476	481	488	489	499	511
530	579	585	591	608	646	677
678	683	726	753	800	837	847
862	885	890	901	920	962	970
979						

Diez y ocho mil

005	018	123	149	152	182	202
222	233	277	279	284	326	349
385	408	448	480	497	507	510
535	544	549	594	598	611	623
634	660	661	689	779	783	796
814	819	823	831	861	924	935
965	997					

Diez y nueve mil

011	078	079	093	107	125	137
166	185	205	225	274	275	276
280	297	300	310	336	393	423
439	519	563	605	611	671	793
794	797	856	873	877	879	885
887	890	896	909	940	957	

Veinte mil

040	049	061	107	160	212	226
235	240	258	275	288	389	409
452	464	465	467	497	506	515
517	528	533	538	559	562	577
581	586	608	612	782	862	893
901	903	906	909	983		

Veintiun mil

051	067	068	071	118	134	135
151	177	201	205	229	238	246
260	263	287	290	293	307	319
337	353	365	376	419	426	441
484	505	512	518	568	620	663
666	672	673	679	711	724	772
774	786	842	871	936	941	974
992						

Veintidos mil

002	015	024	028	134	147	160
165	178	210	261	293	351	374
377	384	408	429	459	489	499
502	508	524	559	594	681	698
766	772	788	797	799	806	821
874	880	919	949	953	969	

Veintitres mil

000	006	035	055	081	106	142
205	252	254	266	275	292	307
317	328	394	432	454	477	536
571	573	584	592	625	660	664
671	699	707	710	732	773	776
784	804	825	849	878	897	938
978						

Veinticuatro mil

005	010	037	041	064	089	097
107	109	127	133	150	156	168
177	195	232	236	252	272	311
320	321	337	347	369	425	429
442	480	487	502	507	553	554
586	595	599	668	682	688	715
750	760	773	775	796	865	868
886	889	911	916			

Veinticinco mil

033	079	089	090	099	112	145
261	269	270	292	318	332	352
358	361	386	393	427	453	489
497	505	516	521	567	614	634
640	647	679	746	842	853	856
887	893	913	928	940	950	956
963	991					

Veintiseis mil

070	079	114	188	265	272	279
314	350	369	370	372	381	430
435	462	474	496	559	585	593
609	660	672	691	739	759	798
860	895	922	927	958	956	967
978						

Veintisiete mil

038	057	124	132	161	180	218
260	274	291	299	304	333	359
401	402	416	419	508	589	642
649	651	671	698	700	743	759
773	785	798	799	803	809	810
878	903	920	940	941	959	976
981						

Veintiocho mil

019	049	052	053	100	106	186
212	240	282	301	307	309	368
387	392	399	415	439	443	446
469	495	498	503	515	538	555
556	629	645	650	654	662	706
714	721	723	882	887	905	912
923	975	978	999			

no sirve buscar una cosa donde no está por que nunca se encuentra, que la «felicidad» sólo la encontraremos en Dios y que para llegar á él solo hay un camino que es el del catolicismo y que desviándose de este es imposible y que jamás se encontrará.

La voz y expresión penetrante del orador adornada de todas las cualidades que son necesarias, conmovió muchos corazones viendo correr de los ojos de muchos de los asistentes lágrimas por sus mejillas.

Después de la misa fué muy felicitado y por la tarde marchó para su destino, haciéndole Turégano una cariñosa despedida. Dios quiera que Fray Mariano del Niño Jesús recoja abundantes frutos de la semilla que va á derramar.

Higinio Alvarez

Turégano 11 Enero 1909.

Noticias.

Enfermo

Se encuentra ligeramente enfermo, el Presidente de la Cámara de Comercio nuestro querido amigo, D. Felipe Ochoa.

Deseámosle una pronta y rápida mejoría y restablecimiento.

En el Ayuntamiento

A la sesión extraordinaria celebrada esta mañana para la formación del alistamiento de quintos, ha asistido tan sólo el concejal D. José Ramón Santiago, aquel concejal que dió tanto que hablar cuando contrató con el Ayuntamiento el seguro contra incendios de la Casa Grande, edificio propiedad del Municipio.

Una amonestación

El domingo se leyeron las primeras amonestaciones en la iglesia de San Miguel, entre nuestro particular amigo don Juan Hernangómez, de Turégano, y la distinguida señorita Vitorina Perlado, hermana del ilustrado farmacéutico de Aldeavieja (Avila), nuestro buen amigo don Gregorio.

Felicitamos muy de veras á los futuros contrayentes.

De viaje

Ayer ha salido para Madrid con el objeto de tomar posesión de una de las Escuelas públicas de aquella Corte, nuestro estimado amigo D. Martín Chico.

—Ha salido para Paradinas, el Canónigo de esta Catedral D. Eugenio Sanz.

—Se encuentra en Segovia el conocido industrial de Carbonero el Mayor don Ildefonso Miguelañez.

La Cámara de Comercio

Para el próximo domingo está convocada la Junta general de la Cámara de Comercio, con el fin de proceder á la renovación de cargos, cumpliendo un precepto reglamentario.

Vacante

Se encuentra vacante en la Colegiata de Coruña, un beneficio con cargo de organista, terminando el plazo para la admisión de solicitudes el día 30 del corriente.

Enhorabuena

En las oposiciones celebradas el 7 del actual, para Vigilantes terceros, después de brillantes ejercicios, ha obtenido el número uno para cubrir plaza, nuestro amigo Mariano González Faraldos.

Le felicitamos por tan señalado y merecido triunfo, deseándole grandes éxitos en su nueva carrera.

El día 11 de los corrientes celebró su cumpleaños nuestro buen amigo y activo corresponsal de este Diario en Turégano D. Higinio Alvarez, el cual fué muy felicitado, pasando una agradable tarde en compañía de muchos de sus numerosos amigos.

Exámenes

Se ha dispuesto que los secretarios intérpretes y auxiliares de Sanidad en los puertos, verifique exámenes en Madrid del 15 al 20 del corriente mes, para acreditar ó probar los idiomas que posean.

El resultado de estos exámenes aparte el título de aptitud que supone, servirá de Mérito para los ejercicios que en lo sucesivo puedan celebrarse.

Un digno ejemplo

En Burgos varias personas amantes de la cultura y entusiastas de la protección que merecen los niños pobres, enfermos ó desvalidos, han pensado en crear una Asociación protectora de la Infancia que tenga por objeto el fomento de la primera enseñanza como base de otra más superior, y el socorro material y moral que necesitan los niños abandonados de toda dirección bienhechora y huérfanos del cuidado asiduo y eficaz, tan indispensable para el hombre en la edad más crítica de la vida.

Para tratar de tan vasto proyecto se ha de celebrar una reunión magna en las Casas Consistoriales de aquella capital.

Accidente del trabajo

El operario de la imprenta de D. Félix Rueda, Mariano Segovia se produjo ayer en ocasión de hallarse trabajando, una herida cortante en el dorso de la mano izquierda de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Multa

Por la alcaldía han sido multados varios vecinos de la capital, por infringir las ordenanzas municipales.

Opositores aprobados

Los aspirantes aprobados para proveer plazas de aspirantes de tercera clase del Cuerpo de vigilancia, en los exámenes verificados en este Gobierno civil el día 7 del actual, han sido:

D. Mariano González Faraldos, D. Benito González Olivares, D. Julio Lorente y Llorente, D. Andrés Sebastián Revillo y D. Rincón Martín y Martín.

Que sea enhorabuena.

Una Real orden

Por Real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto exceptuar de las formalidades de subasta pública la enajenación de las primeras materias de fabricación de cerillas y fósforos, expropiadas ó que se expropien á los fabricantes que funcionaban al incautarse el Estado de la explotación del monopolio, quedando autorizado el ministro de Hacienda para realizar, por gestión directa, la venta de las mismas.

De sanidad

Por la Subdelegación de Médicina de Segovia se han dictado á los alcaldes é inspectores municipales de Sanidad de los pueblos del partido, dos circulares recomendándoles lleven con toda escrupulosidad el servicio demográfico-sanitario, tanto de mortalidad, como de natalidad y movilidad de la población, remitiendo los estados á esta Subdelegación durante los dos primeros días de cada mes y que se provean del sello de correo calendario que la ley previene.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de Subsistencias, teniente coronel del Regimiento de Sitio, D. Ramón R xach.

Hospital y provisiones, tercer capitán de la Zona de reclutamiento.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El Gobernador accidental.—Vidal.

MERCADOS

Turégano 9

En el mercado de hoy rigieron los siguientes precios:

Trigo á 47'50. reales fanega.
Centeno á 38.
Cebada á 30.
Algarrobas á 37'50.

En esta semana han salido 720 fanegas de trigo para Barcelona.

La tendencia firme.

El Corresponsal.

Riaza 9

Precios del mercado celebrado el día de la fecha:

Trigo á 49 00 reales los 55 litros.
Centeno á 39.
Cebada á 32.
Habas á 60.
Alubias á 34.

El Corresponsal.

Valladolid 10

Almacenes del Canal.—El día de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 50'50 reales las 94 libras.

La tendencia del mercado, sostenida.

Almacenes del Arco.—No habido entradas.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 12 (4 t.)

En casa del Sr. Montero

Esta mañana se han reunido en la casa del Sr. Montero Ríos, todos los exministros senadores liberales á excepción de los señores Echegaray y Mellado, que excusaron su asistencia.

Los reunidos cambiaron impresiones acerca de la marcha de la política, y acordaron por unanimidad discutir ampliamente el proyecto de régimen local, y consumir los turnos que para ello sean necesarios.

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio despachando con el Rey los ministros de Hacienda y Gobernación.

Entre otros decretos que pusieron á la firma regia figura el nombramiento de coronel inspector del cuerpo de seguridad á favor de D. Ricardo Murillo, coronel que era del cuerpo de la guardia civil.

De vuelta de un mitin

Esta mañana han regresado de Badajoz los señores Gasset, Alvarez, Jimeno, Morote y demas personas que les acompañaron á celebrar el meeting de alianza liberal á aquella capital.

„El Reina Cristina"

El Ministro de Marina ha recibido noticias hoy de que ha zarpado del puerto de Rosas con dirección á Nápoles el Vapor «María Cristina» después de haber reparado la avería que le detuvo en aquel puerto.

Congreso

A la hora de costumbre abrió el Sr. Dato la sesión en la Cámara popular.

Se dió cuenta del fallecimiento del diputado Sr. Navarro Ramírez, y el Sr. Dato pronunció un discurso necrológico relativo á tal fallecimiento.

Después el Sr. García Lomas dirije un ruego de escaso interés

El Sr. Romero dice á la presidencia que cómo no se pone á discusión el acta de diputado de Caspe, por donde lo es el señor Ossorio y Gallardo, actual Gobernador de Barcelona.

El Sr. Dato le contesta, é insiste el Sr. Romero en que el señor Ossorio debe decidirse de una vez, ó por el gobierno ó por el acta.

Continua el Sr. Romero en el usa de la palabra y denuncia un atropello que han llevado á cabo dos sujetos en el casino republicano de Valdepeñas.

Continúa la sesión.

Senado

En la alta Cámara queda abierta la sesión á la hora de todos los días, sin que hasta ahora ocurra nada de especial mención.

El Rey Eduardo á España

En los centros palatinos de esta capital se considera verosímil la noticia que á circuiado estos días por la Prensa referente á una entrevista próxima del Rey Eduardo con el Monarca español.

Créese que esta entrevista tendrá lugar cuando el Rey Eduardo marche á Biarriz, ó bien después que celebre su anunciada visita al Rey de Italia en la ciudad de Nápoles.

Empleados detenidos

Por virtud de una petición formulada por las autoridades de la Coruña, han sido detenidos, según dije ayer dos empleados de la administración central de Correos, llamados D. Guillermo Regueiro y D. Luis Rufes, por sospecharles autores de una sustracción de valores y correspondencia dirigida á aquella capital

Los registros en los domicilios de los detenidos no han dado por resultado nada que pudiera comprometer es.

La reforma de la ley de reclutamiento

El ministro de la Gobernación declaró ayer mañana que el proyecto de ley reformando la vigente de reclutamiento lo está estudiando una Comisión mixta, compuesta de jefes de Estado Mayor del Ejército y de altos empleados del ministerio de la Gobernación.

Los trabajos van adelantados, creyéndose que no tardará mucho tiempo en darse cuenta de la proyectada reforma al Parlamento.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	84'15
Amortizable al 5 por 100	101'90
Nuevo amortizable	90'30
Acciones del Banco	441'00
Acciones de Tabacos	391'00

CAMBIOS

París á la vista	11'35
Londres á la vista	27'98

BERMUDEZ

SECCIÓN DE ANUNCIOS

En Barcelona . . . SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

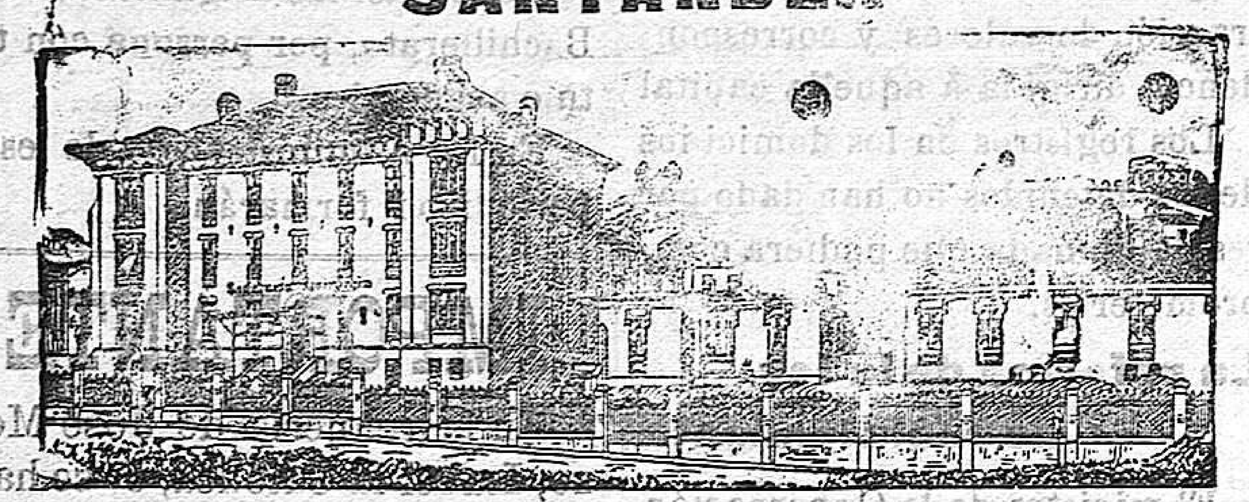
En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España

Francia y Portugal

44 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41



LA ECONÓMICA POPULAR

Agrupación de padres de familia para la quinta de 1909

Sociedad constituida por escritura pública, inscripta en el Registro de Asociaciones y con Estatutos aprobados según la ley de 30 de Julio de 1887.

Oficinas: Fuencarral, 97, 1.º—MADRID

Cada asociado deposita á su nombre, en el Banco de España ó casa de garantía de la localidad, solo 697 pesetas 50 céntimos, á prima fija, y con los resguardos se forma el fondo general, propiedad de los interesados, del que se retirarán 1.500 pesetas para los que resulten soldados.

Con el sobrante se constituye un fondo de Reserva para entregar 1.500 pesetas á los excedentes que sean llamados á filas durante su quinta.

Fíjense en que esta Sociedad no verifica contratos como las Sociedades y Empresas de redención, (expuestas á incumplimientos por sujetarse al albur de la suerte) si no que nuestros asociados, de toda España, son los que forman la Agrupación con derecho á intervenir en las cuentas, pues la Sociedad solo percibe por administración el 10 por 100 de las cuotas y gastos de inscripción.

Agente en esta Capital

Don Víctor López Sanz

Agente de Negocios, Covarrubias 1, principal.

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
JOVELLANOS, 5, pral.
Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUÍTOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Compañía Colonial

Indisputable superioridad en CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO, TES, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

Y

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.